



**CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY**



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 04/04/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 245/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	Teniente Esteban Martínez, Puerto Pinasco, General Díaz, Pozo Colorado, Monte Lindo, Nueva Mestre y Ávalos Sánchez.
LUGAR/LOCALIDAD:	Teniente Esteban Martínez
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROSALBA BARRETO TORALES	1.143.421	24/03/2025 07:00:00	28/03/2025 17:00:00	5	
						  

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
			0	0	0

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Dar cumplimiento a la Resolución N° 245 de fecha 24/03/2025 de la Gerencia General.

Obs:

Orden N° 029854 24/03/2025 Km. Salida 305370 Km. Llegada: 305865

Orden N° 029913 26/03/2025 Km. Salida 204584 Km. Llegada: 204619

Orden N° 029917 Km. Salida 204619 Km. Llegada: 205151-

oms: La zona de Puerto Inazco no se puede ~~alzar~~ ^{trabajar} por las líneas coídas y la zula está clausurado. Esto es de ^{la} tierra intranquila

Ing. Agr. Rosalba Barreiro, Directora
Dirección de Análisis y Control de Carne
Crédito Agrícola de Rehabilitación

Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación
Voto Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°270/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 21 de Marzo del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Visita a fincas de productores de las zonas de influencia del CAC de Villa Hayes (Tte.Esteban Martínez, Puerto Pinasco, Gral. Diaz, Pozo Colorado, Monte Lindo, Nueva Mestre, Avalos Sánchez).-
LUGAR/LOCALIDAD	Teniente Esteban Martínez
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (----- Km.).-

ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ROSALBA BARRETO TORALES	1.143.421	24/03/2025	28/03/2025	5.0	300.000	1.376.102	
TOTAL							1.376.102	

CONTROLADO SUMA

09 ABR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Rosalba Barreto, Director
Dirección de Análisis y Control de Cartera
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a

Ing. Agr. David S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 245

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 24 de marzo de 2025

VISTO: El expediente N° 2276, de fecha 24 de marzo de 2025, y compromiso presupuestario N° 553/2025,

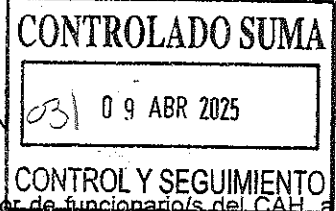
CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE



Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas a fincas de productores, en las localidades de Teniente Esteban Martínez, Puerto Pinasco, General Díaz, Pozo Colorado, Monte Lindo, Nueva Mestre y Ávalos Sánchez.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ROSALBA BARRETO TORALES	1.143.421	24/03/2025 al 28/03/2025	5.0	300.000	1.376.102
TOTAL					1.376.102

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

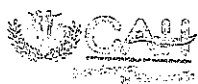
Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA
Ag. Rosalba Barreto, Directora
Dirección de Análisis y Control de Cartera
Daisy Maldonado
Secretaría General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

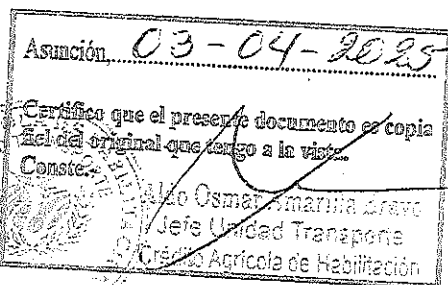
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029854

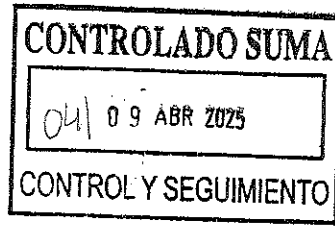
Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAB-515	N° de orden asign.	272
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003163	Area asign.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	ROSALBA BARRETO TORALES	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	24/03/2025	Hasta	28/03/2025	Hora de salida	07:00
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00	Hora de vuelta	20:30
Km. de salida	305370	Fecha de salida	24/03/2025	Consumo est.	litros/100Km. 12
Km. de vuelta	305865	Fecha de regreso	25/03/2025		
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	495		
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Visita a prestatarios zona de influencia CAC Villa Hayes.				
Obs.	Vehículo siniestrado.				

ORIGINAL



ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

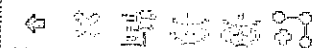
Ing. Agr. Rosalba Barrero, Directora
Dirección de Análisis y Control de Cartera
Crédito Agrícola de Habilitación



Util ▼ Capa ▼



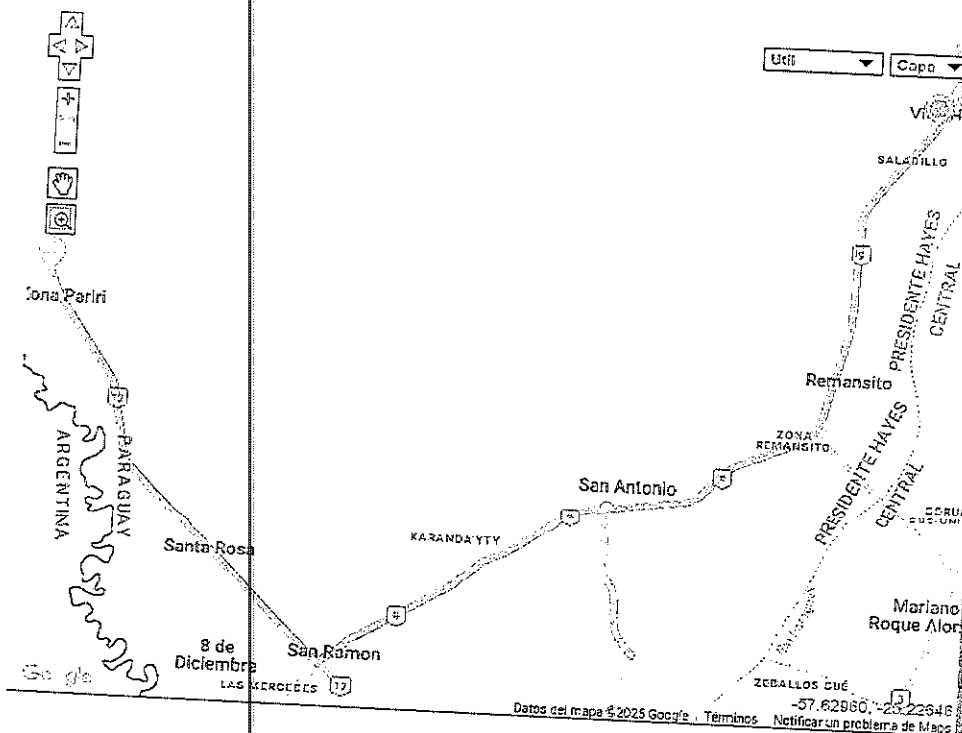
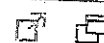
CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10



HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.272 - CHEVROLET S-10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 57 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 122 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 151 km 371 m
 DESDE: Lun 24 Mar 23 - 01:00:00
 HASTA: Lun 24 Mar 23 - 23:00:00

Eventos (14)



Util ▼ Capa ▼

CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.272 - CHEVROLET S-10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 69 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 111 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 49 km 933 m
 DESDE: Mar 25 Mar 23 - 01:00:00
 HASTA: Mar 25 Mar 23 - 23:00:00

Eventos (1)



CONTROLADO SUMA

09 ABR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



Aldo Osma Amarilla Bravo
 Jefe Unidad Transporte
 Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Caros 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029913

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Area asig.	CAC VILLA HAYES
Conductor autorizado	ANA CONCEPCION CARBALLO PEREZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	26/03/2025	Hasta	26/03/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	204584	Fecha de salida		Hora de salida	
Km. de vuelta		Fecha de regreso		Hora de vuelta	
Km. estimado recorrido	50	Km. real recorrido		Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Vehículo reparado y regreso a su base, desde la Sede Central Asunción				
Obs.					

DUPLICADO



EDDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Caros 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029917

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Area asig.	CAC VILLA HAYES
Conductor autorizado	MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	27/03/2025	Hasta	28/03/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	204619	Fecha de salida	27/03/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	205151	Fecha de regreso	28/03/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	532	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	VISITA DE FINCA PARA REQUERIMIENTO DE CREDITOS.				
Obs.	CONDUCTOR: ANA CARRERO				

DUPLICADO

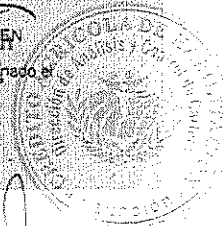


MARIO CECILIO VALDEZ HANSEN
Responsable del área al que fue asignado el automotor

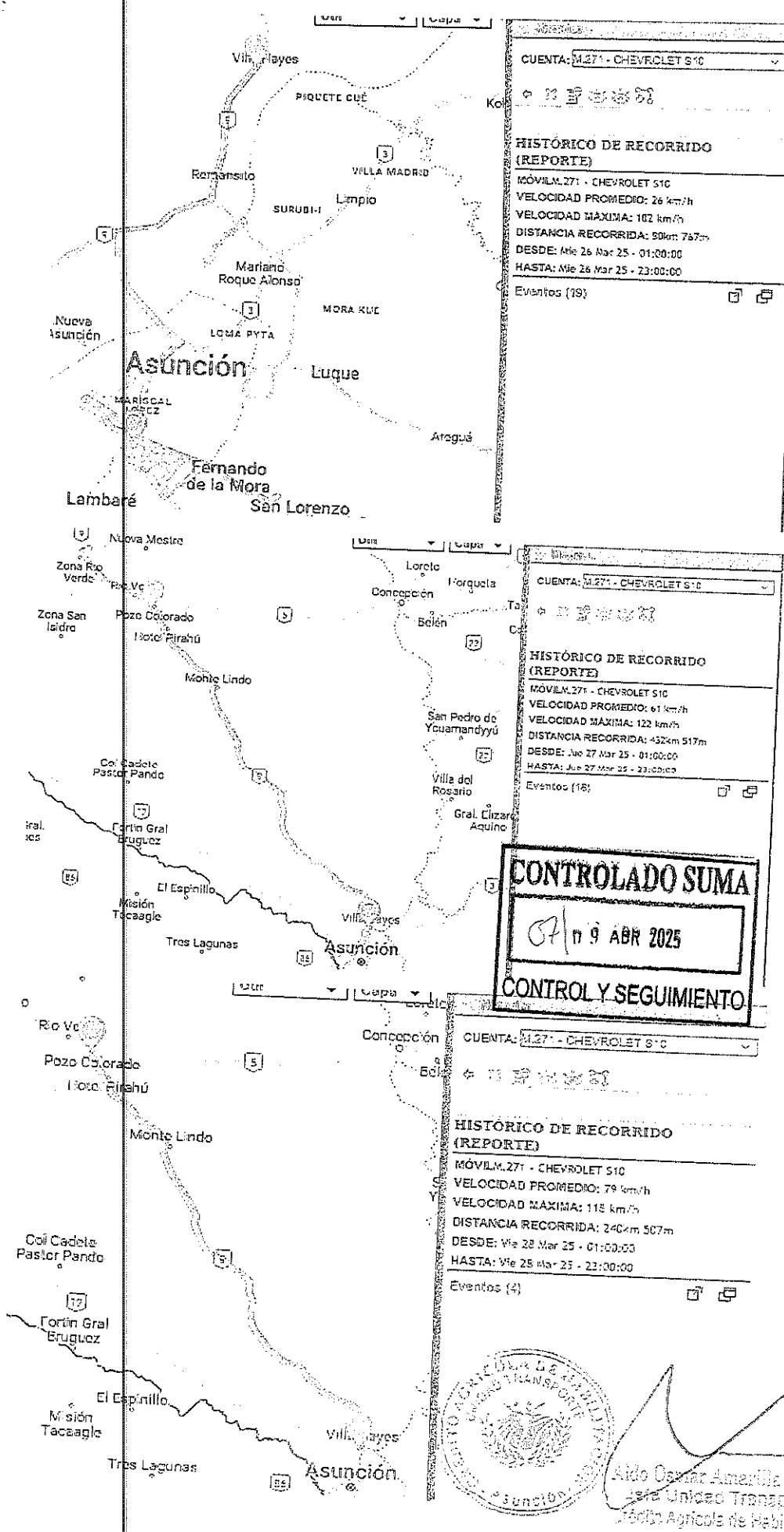
CONTROLADO SUMA

09 ABR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



Ing. Agr. Rosalba Carrero, Directora
Dirección de Análisis y Control de Cartera
Crédito Agrícola de Habilitación



CUENTA: M271 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M271 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 26 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 102 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 50km 767m
DESDE: Mié 26 Mar 25 - 01:00:00
HASTA: Mié 26 Mar 25 - 23:00:00

Eventos (19)

CUENTA: M271 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M271 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 61 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 122 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 432km 517m
DESDE: Jue 27 Mar 25 - 01:00:00
HASTA: Jue 27 Mar 25 - 23:00:00

Eventos (18)

CONTROLADO SUMA
07/09 ABR 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CUENTA: M271 - CHEVROLET S10

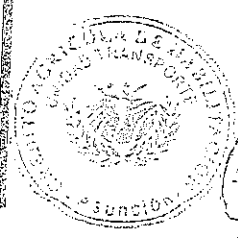
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M271 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 79 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 115 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 240km 507m
DESDE: Vie 28 Mar 25 - 01:00:00
HASTA: Vie 28 Mar 25 - 23:00:00

Eventos (4)



Ing. Agr. Rosalba Barrero, Director
Dirección de Análisis y Control de Carretera
Crédito Agrícola de Habilitación



Aldo Cesar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación